

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
- D. Juan Lama Arenales, Secretario General.

ESTAMENTO DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES TERRITORIALES

- D. Francisco David Alonso Lario, Federación Asturiana.
- D. Francisco García Rodríguez, Federación Catalana.
- D. José Manuel Tubio Cutrín, Presidente Gallega.

ESTAMENTO DE CLUBES

- D. Fernando García Escudero, Halterkamas
- D. Francisco García Pereiro, C.H. Coruña.
- D. Yolanda Aparisi, Atlético Club Gandía.

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

- D. Bautista Cortajarena Lasaga

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

- D. Carlos Castro Mariño. No asiste. Excusa su ausencia

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 3.- Comprobación de los asistentes con derecho a voto.
- 4.-Nombramiento de los miembros de la Junta Electoral para el periodo 2020-2024.
- 5.-Nombramiento de 3 miembros de la Comisión Gestora.
- 6.-Aprobación, si procede, de la normativa para la elección de Delegados Territoriales de la RFEH.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

En Madrid, a 3 de octubre de 2020, y de forma telemática, se lleva a cabo la reunión de la Comisión Delegada de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 9:30 horas del día de la fecha.



Federación Española de Halterofilia

1. SALUDO DEL PRESIDENTE

Abre la sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias Rodríguez, dando la bienvenida a los presentes, y les agradece su asistencia.

A continuación, saluda el Secretario General a los asistentes, y se pasa a los puntos de la Comisión Delegada.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

D. Bautista Cortajarena destaca un error en el listado de participantes, ya que él aparece como no asistente cuando sí asistió. Asimismo, destaca una falta de información en lo referido a la aprobación de las normativas sobre los campeonatos de España post COVID, más específicamente una ausencia de información sobre la participación e deportistas Sub15 y Sub17 en dicho campeonato.

El Presidente toma la palabra haciéndole saber al Secretario General que dichos errores deben ser subsanados. D. Juan Lama se compromete a revisar las grabaciones y propone suspender la aprobación del acta hasta que se revise y se envíe a todos los miembros de la comisión el acta revisada por mail. Así queda acordado.

3. COMPROBACIÓN DE LOS ASISTENTES CON DERECHO A VOTO

El Secretario General vuelve a pasar lista enumerando a los participantes con derecho a voto que son:

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
- D. Francisco David Alonso Lario, Federación Asturiana.
- D. Francisco García Rodríguez, Federación Catalana.
- D. José Manuel Tubio Cutrín, Presidente Gallega.
- D. Fernando García Escudero, Club Halterkamas
- D. Francisco García Pereiro, C.H. Coruña.
- D. Yolanda, Atlético Club Gandía.
- D. Bautista Cortajarena Lasaga.

4. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PARA EL PERIODO 2020-2024.

El Secretario General presenta a los candidatos y hace saber que son licenciados o graduados en derecho con amplia experiencia en procesos electorales. El listado es el siguiente:



Federación Española de Halterofilia

Titulares

Cristian Zarroca Blanco
Ponç Puigdevall Cayuela
Guillermo Cuende Negra

Suplentes

Elena Palomares Balaguer
Albert Rambla Fabregas
Sara Pizarro Martiartu

Se aprueba por unanimidad el listado de miembros de la Junta Electoral.

5. NOMBRAMIENTO DE 3 MIEMBROS DE LA COMISIÓN GESTORA.

D. Juan Lama hace saber que es necesario para poder avanzar en el proceso electoral la elección de tres miembros de la Comisión Delegada para formar parte de la Comisión Gestora. Ofrece a los participantes la presentación de candidaturas. Los únicos tres miembros que se presentan son:

- D. José Manuel Tubio Cutrín, Presidente Gallega.
- D. Fernando García Escudero, Club Halterkamas
- D. Bautista Cortajarena Lasaga.

Se inician las votaciones y, el resto de los miembros dan apoyo unánime a estas candidaturas.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS TERRITORIALES DE LA RFEH.

El Secretario General expone que el reglamento para regular la elección de delegados en las distintas delegaciones existentes fue enviado con anterioridad suficiente para su estudio detenido por parte de la Comisión Delegada, explica la necesidad de aprobar un reglamento para evitar vacíos legales en lo referido a este aspecto.

Todos los presentes deciden aprobar el texto íntegro sin modificaciones de ningún tipo por unanimidad. Dicho texto corresponde al anexo de esta acta.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:45 horas del día de la fecha.

Vº Bº Presidente



Secretario General
Juan Lama Arenales



NIF: Q-2878020C